

OPORTUNIDAD EN EL RELOJERO DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMINO.	TERMINO.	TERMINO.	TERMINO.	TERMINO.
1.	2.	3.	4.	5.	6.
7 de la m.	15 s. 0.	19 s. 0.	26 p. 2	Noro.	Disp.
12 del d.	21 s. 0.	30 s. 0.	26 p. 1	Idem.	Nube.
5 de la t.	23 s. 0.	29 s. 0.	26 p. 1	Idem.	Ráfaga

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
SOL.
Sale a las 4 y 36 m. Se pone a las 7 y 24 m.
LA LUNA.
Ap. a las 8 y 36 de la t. Se oc. a las 9 y 45 de la m.

ADVERTENCIAS.

1. Distribuidos ya los tomos publicados hasta ahora de la novela MARTIN EL ESPÍRITO, a aquellos de nuestros suscritores que tenían derecho a ellos, esta empresa ofrece regalar los cuatro tomos primeros encuadrados, y el quinto cuando lo esté juntamente con los cuatro tomos publicados del último número, a los que en adelante se suscriban a nuestro periódico por término de seis meses a lo menos: a los que lo hagan por tres meses daremos solamente los cuatro tomos del último y los de año tendrán derecho a todo lo que ofrecemos a los de seis meses, y además al primer tomo del ANTECRISTO y a la novela completa COSAS DEL MUNDO.

Entiéndase que hacemos esta oferta a los nuevos suscritores, mas no a los que habiendo sido por dicho tiempo, renueven su suscripción, pues estos ya recibieron los tomos que de derecho les correspondían.

II. Con motivo de darayer cabida a nuestra interesante correspondencia de Singapur, de París, de Argel y de la Estafeta de las embajadas, tuvimos que retirar el Polletín; hoy nos encontramos en este mismo caso para no privar a nuestros lectores del dictamen fiscal sobre la causa seguida contra el señor La Riva. Mañana continuará nuestra novela con las menos interrupciones posibles.

EL ESPAÑOL.

MADRID.
VIERNES 2 DE JULIO.

Los ministros actuales, ó a lo menos el periódico reconocido por órgano de sus intereses y opiniones, no quieren entender la verdadera causa, la única en verdad, del estado de terror y parálisis en que se halla la plaza de Madrid. En vano se les dice que ellos son los que hacen retirar los capitales, desaparece la confianza y bajar el papel. Sin embargo, no hay necesidad de acudir a hechos particulares para convencerlos. La impopularidad del gobierno es, en todos los mercados, la rémora de la especulación, y si se obstinan en creerse populares, solo podremos atribuir tan funesta ilusión a un des temple mental, cuya cura se hallará mas bien en la farmacopea que en los artículos editoriales.

El Correo se apoya triunfante en una contestación, tan vana y pueril, que no entendemos cómo haya podido dársele cabida en un periódico serio. «Sean buenas ó malas, dice, las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, mal pueden ser causa de bienes ni de males, cuando hasta ahora no se han realizado.» Pero ¿qué! No se han tomado estas medidas para que se realicen? ¿Qué se diría de otra clase de tomadores de medidas, si después de mortificar al marchante en violentas posturas no resultase de esta operación un frac, un gaban ó un chaleco? Nosotros creíamos que los decretos se expedían para darles ejecución; que la autoridad mandaba para ser obedecida. Ignorábamos que los ministros se entretenían en jugar a decretos como los muchachos en jugar al toro.

No había llegado a nuestra noticia que hubiese simulacro de decretos, como los hay en el ejército de batallas y sitios, ni que los depositarios del poder se adiestrasen en mandar, mantando lo que no ha de ser obedecido, como las tropas se acostumbran a batiarse haciendo fuego sin bala. Si, pues, el ministro de Hacienda no convierte el ejercicio de sus funciones en una niñería, es regular creer que ha de llegar el día en que se consumen sus decretos y en que los ejecutores de sus mandatos pongan mano a la obra y conviertan en hechos materiales las elucubraciones que consigna la Gaceta en sus anchas columnas.

Ahora bien, ¿quién es el que, a los primeros anatemas de una tormenta no busca un techo protector que lo abrigue de sus furiosos? Si la ejecución de las medidas proyectadas ha de traer consigo trastorno, vacilaciones, desconfianza y ruina, ¿quién es el imprudente que no se precave con tiempo de los males que lo amenazan? ¿quién es el que arroja sus capitales al mar siempre incierto de la especulación, cuando ve hincarse los carrillos del Eolo de nuestros días? No hay, sino navegar con la tormenta encima, como si los mares estuvieran en calma, ¿no ha de arrancarse la recaudación de las manos del Banco? ¿no han de aplicarse los fondos públicos a una empresa favorita? ¿no ha de esto, barse la extracción del dinero? ¿no han de pensarse en venta nuevas masas de bienes nacionales? Pues con la centésima parte del perjuicio que encierran en sí estas disposiciones, ¿ejecútese hoy ó el año que viene, basta y sobra para horripilar a todos los banqueros de Lombard Street, y para hacer bajar los fondos mas altos en las bolsas mas tranquilas. ¿Tan inexperto es el señor ministro de Hacienda en materias bursátiles, que ignore la naturaleza delicada y quebradiza del crédito público? ¿no sabe que la alza y la baja de los fondos depende de las circunstancias mas triviales y de las mas insignificantes pequñeces: de la tardanza de un buque, de la enfermedad de un ministro, de una votación perdida ó ganada en el cuerpo legislativo? Pues en verdad que ni son pequeñas ni triviales las novedades que a la guisa de raudal continuo, emanan del ministerio de Hacienda, desde que su jefe actual lo rige. Como si existiera una Constitución, en que se demarcan

las facultades de los poderes políticos; como si una prohibición no fuera un golpe mortal dirigido a la industria y a la confianza, el señor ministro en una cuartilla de papel, y con la precipitación que caracteriza todas sus disposiciones, fulmina su decreto de prohibición de salida de metálico, sin determinar siquiera la cantidad que debe permitirse al viajero para satisfacer sus gastos necesarios. Como si no hubiera presupuestos, cuya aprobación por las Cortes se halla consignada en esa misma Constitución, transformada ya en letra muerta; como si estuvieran satisfechas todas las atenciones del erario, y sobrasen en sus arcas las onzas y los duros, el señor ministro distrae los fondos públicos de sus legítimas aplicaciones, y alimenta con ellos una empresa industrial, que por útil que sea, no deja de pertenecer al círculo de la especulación privada. Pero, ¿qué fatigarnos en enumerar yerros gravísimos, faltas de previsión y de cálculo, olvidos de las mas sagradas obligaciones, y muestras palpables de ignorancia, de inestabilidad y de ineptitud? No ha salido un documento de la secretaría de Hacienda, desde la instalación del ministerio actual, que no pueda compararse a un cañonazo de alarma, precursor aciago de peligro y daño al crédito, a la circulación y a la riqueza pública. Si los fondos bajan, si la Bolsa se ha convertido en tertulia, si los capitales se retiran, si la gente acude a los bancos, preocupada con recelos y aprensiones, todo se explica del modo mas natural y sencillo, con la presencia de un hombre en el piso alto de la Aduana.

El mismo conocerá el deplorable influjo que ejerce, si tantos síntomas elocuentes no lo adoctrinan, cuando su retirada y la de sus compañeros, restituya, como no dudamos que suceda, la alza a los fondos, la libertad al dinero, la actividad al giro, la confianza a los españoles, y la sonrisa a sus labios.

Las Cortes no serán disueltas. Así lo dicen el periódico ministerial y los amigos de los señores ministros. Las Cortes permanecerán suspendidas.

Del mismo modo, cuando se habla del gobierno se dice: «el gobierno no será reformado; el gobierno permanecerá como está.» Estos dos hechos, como se ve, son correlativos. El parlamento no existe; luego la administración está muerta.

Y el país se pregunta: ¿para qué sirve, pues, entonces la Constitución? ¿para qué sirve pues, entonces el gobierno? El uno no aconseja; el otro no obra.

Aquí hay error; y el error consiste en creer que el actual ministerio tenga un fin público, ó se proponga un objeto nacional. Basta que alcance el que se propuso al nacer; el que cumple al existir.

Pero por lo mismo que reconocemos en él un propósito determinado, no está bien que sus defensores le atribuyan otro diferente. Ni podemos consentir en que, a trueque de no aparecer inmóvil, trastorne caprichosamente la administración complicando mas cada día el enmarañado laberinto de la cosa pública.

Acepte de buen grado el gobierno la responsabilidad que se impuso al tomar en sus manos las riendas cadentes de la administración, y viva para el objeto que nació. Si le conviene mantener suspendidas las Cortes, no las convoque; si le conviene mantenerse inmóvil, no se mueva. Pero desista del plan temerario de poner la mano en los negocios públicos para aumentar su descrédito; para acrecer la confusión; para hacer doblemente difícil la tarea administrativa de los que después de él aparecen.

No basta decretar una medida buena en sí misma, si esa medida se halla envuelta entre otras muchas que el sentido común repudia y la opinión pública rechaza. Su cederá entonces que la animadversión pública confunda lo bueno con lo malo, ó que la reforma beneficiosa, aislada y sin apoyo, no dé los frutos que de ella se esperaban. ¿Pues qué! ¿governar es tan solo oír decir ó leer que una cosa es conveniente, y de luego a luego, sin reflexión, ex abrupto y temerariamente estamparla en una real orden, y llamarse un grande hombre de estado? ¿No hay que contar con las resistencias? ¿Para nada deben atenderse las compensaciones a que tienen derecho los intereses creados?

Inspiramos estas reflexiones las medidas que, según algunos, está próximo a tomar el gobierno con relación a las aduanas interiores y a los aranceles.

A nadie puede caber duda de que la supresión de las primeras y la reducción del número de artículos que componen hoy la nomenclatura de los segundos, no sean reformas vitales de un interés fundamental para nuestra navegación, nuestro comercio y nuestra agricultura. Pero nadie podrá tampoco negar que la una, hecha a destiempo, inoportuno y sin preparación completa, metía muchos intereses existentes en el personal de la administración; y que la segunda, no acompañada de otras muchas medidas importantes, puede ofrecer profundamente los intereses de nuestra industria náutica.

En las circunstancias en que se halla el ministerio nada le importa tanto como agrupar a su alrededor los partidos, conciliar las voluntades, popularizar la adhesión diplomática, hacerse perdonar a fuerza de mansedumbre, de discreción y de tacto, su origen y su legítima existencia. Ahora bien: ¿puede creerse de buena fé que la supresión repentina de una gran porción de empleados produce estos efectos? El presupuesto gravado con sus pensiones ¿se aliviará con semejante supresión?

La misma observación hacemos respecto a la reforma de aranceles, si éste no se propone mas objeto que disminuir sin discernimiento el número de los artículos sujetos a derechos. Pasar en estos 7,000 a 7 nos parece una cosa fabulosa, superior a lo que han alcanzado otras naciones mas avanzadas que la nuestra en la economía pública, después de una serie no interrumpida de años empleados en hacer experiencias tan hábiles como estas.

Venamos lo que sucede, por ejemplo en Prusia y por extensión en todo el Zollverein. Entre las tarifas de los diferentes pueblos, los unos colocan los objetos según las iniciales de los nombres que los distinguen; otros agrupan con mas ó menos los productos de igual naturaleza. El orden alfabético es cómodo para las indagaciones, pero no satisface al entendimiento; lo mejor es combinar ambas clasificaciones. No es lo que ha hecho la administración francesa con una gran perfección por medio de una clasificación suficientemente racional de las materias comerciales en la tarifa proclamada dicha, y en el repertorio que le está ane-

La administración de Prusia ha procedido de otro modo escogiendo un número limitado (en los aranceles de 1818 era de 67) de artículos aislados ó de grupos de artículos: productos del reino animal, vegetal ó mineral, naturales ó fabricados. Estos productos han sido colocados indistintamente por orden alfabético, dándose a cada uno un número por medio de cifras arábicas que se llaman las posiciones del arancel. Los grupos comprenden ora los objetos análogos, ora una materia cualquiera con sus derivados, como por ejemplo las bebidas y los comestibles, ó el algodón con los hilos y tejidos que con él se confeccionan. Las letras del alfabeto indican las divisiones de estos grupos, y las cifras arábicas reaparecen en las subdivisiones. (4) Esta distribución ingeniosa dá a los aranceles prusianos un sello particular por la extrema sobriedad de las distinciones tan multiplicadas en las tarifas de otras naciones. No obstante lo cual, y los principios cada día mas liberales de aquel gobierno y los de la administración del Zollverein, las posiciones (no el número de artículos) no han podido reducirse sino de 67 a 44, y hoy a 43.

Se halla nuestro gobierno mas adelantado en este punto que el de Prusia? ¿Ha resuelto ya las complicadísimas cuestiones que se ligan a la reducción de aranceles, en punto a la calidad de los artículos, a la forma de los derechos, a la reducción de las tarifas, a la necesidad de la protección de la industria nacional, a las tarifas de géneros coloniales etc. etc.?

Esto es lo que la publicación de la reforma debe mostrarnos. Entretanto, sin prejuzgarla para rechazarla ó para admitirla, haremos crédito de nuestro deber preparar la opinión pública a un examen concienzudo y detenido de ella. Por el pronto, ó es un error lo de reducir de 7000 a 7 los artículos gravados con derechos, ó el gobierno no ha meditado bien lo que ha hecho decir a sus órganos de la prensa periódica.

Con tanta formalidad insiste el órgano del ministerio en la total supresión de las aduanas interiores, que casi estamos preparando inausitados elogios a los que nos liberte de tan pesado yugo, haciendo así un grato paréntesis a las continuas censuras que toda su conducta administrativa nos arranca. Para que no se leve, sin embargo, una granchasco el señor ministro, tenemos la honra de prevenirle, que las promesas hechas al público por el intérprete de sus intenciones, son tan explícitas, claras y terminantes, que no admiten equívoco ni tergiversación. Abolir las aduanas interiores, significa abolirlas todas. Con una sola que se conserve, la promesa queda infringida, el compromiso violado, y frustradas las esperanzas de los que creen en intervalos lucidos.

En la abolición de estos funestos establecimientos, ya envuelta la de esa inútil, pueril y absurda operación que se llama guía: precaución tan inútil como vejatoria, y que por la misma complicación de sus fórmulas y de las diligencias que requiere su despacho, abre la puerta a toda clase de descuidos, fraudes y condescendencias. Es increíble lo que sucede en España, en este ramo de guías. La nación mas atrasada en materia gubernativa, no ha adoptado jamás un amaño mas anti-lógico en su principio, y mas opuesto a la circulación y a la industria. Lo que se pretende testificar por su medio, es que las mercancías ó equipajes registrados en la frontera llegan intactos al punto de su destino: de modo, que en el propio territorio no el subdito español ha nacido, y cuyas leyes protegen, ó deben proteger su seguridad, no es debido de disponer de lo suyo, mientras atraviesa una estension dada de leguas. Así, las leyes cuya obligación es disminuir en la menor cantidad posible ese bien inefable de la libertad, con que la naturaleza nos ha favorecido, se esmeran en imaginar toda clase de medios para estinguir ó reducir a su menor expresión. El que no sabe lo que es viajar ó traficar en España, se priva de iniciarse en los misterios de la antaleta del purgatorio. En estos dos sistemas de locomoción, no se da un paso sin encontrarse con la hacienda pública armada de subterfugios pueriles, de procedimientos inquisitoriales y de suspicacia odiosa y humillante.

Aggravánsese estos males en la aduana de Madrid, cuyo gran patío es el modelo de la confusión y del desorden; donde el infeliz extranjero ó viajero tiene que perder días enteros de oficina en oficina, hacer largas antelas en un corredor infecto y angosto, arrostrar los enormes sombreros de los mozos, cuyo tocamiento no es uno de los mas agradables encuentros que pueden experimentar los miembros de un ser organizado, transitar por un laberinto de fardos, cajones, cestas y baules, y someterse después a la estúpida ceremonia del repeso, lo cual supone la desconfianza del sellado; es decir, la impericia de los que desempeñaron esta operación en la frontera.

Amen de los desquidos de estos dignos empleados: desquidos que nunca redundan en daño del autor, sino del infeliz individuo que ha sido víctima de su aturdimiento ó de su ignorancia. No hace muchos días que un desventurado viajero tuvo que rescatar dos bultos sellados de aquel abismo. La guía contenía la indicación de tres bultos a su nombre, y como él se obstinaba en que los suyos no eran mas que dos, es increíble la sensación que produjo tan grave incidente. ¿Qué idas y venidas, de la administración al repeso, y del repeso a la administración! ¿Qué arqueamiento de cejas! ¿Qué gestos preñados de importancia y misterio! Largos horas transcurrieron en descifrar el enigma, y en tanto el desventurado peregrino, plantado allí como la estatua de la paciencia, reclamaba en vano sus camisas y pañuelos, y en vano alegaba la injusticia que con él se cometía, haciéndolo responsable de culpas ajenas.

Si la abolición prometida de las aduanas interiores trae consigo el estorpio de tan graves abusos, daremos gracias al señor ministro por haber borrado tan vergonzosa mancha de nuestra legislación económica. Si, no es muy probable que hablemos en otro sentido.

El Faro da ayer la noticia de que con motivo de los apuros en que se ha visto el señor ministro de Hacienda para facilitar dinero con que pagar a las clases pasivas, la sociedad titulada La Actividad, y de que se dice es director el Sr. SARGENT BANGNES hace de banquero de gobierno.

Es una equivocación suponer al Sr. BANGNES director de La Actividad, siéndolo del Banco de la Unión. El director de aquella sociedad es el señor D. JOSÉ DE RIVERA.

- (4) Véase un ejemplo en el grupo algodón.
- 1 — algodón en lana.
 - 2 — blando.
 - 3 — blanco.
 - 4 — tejido.
 - 5 — manufacturado.
 - 6 — blanco de que solo ó de varios colores, mezclado con lana, hilo, algodón, etc.
 - 7 — estampado y fino blanco, con muselina, gasé etc., y boterita de todas especies.

La circular del señor ministro de Hacienda da a continuación insertamos, prueba lo que antes de ayer decíamos sobre el método de recaudación que se sustituye al del contrato con el Banco.

El ministro se propone hacer por sí lo que hacia aquel establecimiento, y contrata con particulares lo que tenia contratado con el primer establecimiento de crédito del país. En resumen, el Estado pierde en punto a responsabilidad, y el público en garantías de que las operaciones del tesoro se limiten a cubrir lo presupuestado por los presupuestos.

Sin embargo, en el estado en que las disposiciones del señor ministro de Hacienda amenazan colocar al erario del país, el Banco que tambien es una institución pública de la mayor importancia, se verá libre de la inseguridad y de los peligros a que no hubieran podido menos de arrastrarlo las esencionalidades del ministro que necesita de toda la libertad y la dependencia de agentes que le estén subordinados, para repetir operaciones como las del camino de Aranjuez, y ensayar los aventurados planes de que ya tiene muestras el país.

He aquí la circular:

«Ministerio de Hacienda.—Provincia de...—Comisión para los comisionados del tesoro en la provincia.»

- «Art. 1.º Con arreglo al art. 26 del real decreto de 11 de octubre, habrá en cada provincia un comisionado del tesoro, se una reunión de los productos de esa provincia, en esta forma: 30 por 100 en letra sobre Madrid a ocho días vista, y el 70 por 100 restante, a recoger los giros que haga el tesoro a su cargo, la cual será reintegrada al concluir su encargo; y sobre ella y en cualquier otro desembolso se le abonará el interés del 3 por 100 anual.»
- «Art. 2.º Todos los pagos se verificarán en el tesoro de una cantidad igual, deducida la diferencia de menor ó aumentada las demas, que hubiese producido la recaudación del mes anterior.»
- «Art. 3.º Por premio de esta anticipación, traslación de fondos, quebranto de la cajerilla de esta ó de otra provincia, comisiones de sus encargos y demás gastos que devengare el comisionado, recabando el tanto por 100 que se estipulase en el contrato.»
- «Art. 4.º El comisionado hará por vía de fianza una anticipación de la cantidad que se fija en el margen. Las relaciones del tesoro con sus comisionados se arreglarán, por punto general, a las que han existido entre el mismo y el banco español de San Fernando durante su contrato. Madrid 23 de junio de 1847.»
- JOSÉ SALAMANCA.

«El abajo firmado se conforma a las condiciones establecidas por el gobierno para la recaudación del tesoro en esta provincia, por el premio de por 100 con arreglo al art. 6.º de las mismas.»

«Intendencia de...—Rescindido el contrato del gobierno con el banco español de San Fernando, S. M. ha considerado conveniente establecer comisionados de las relaciones del tesoro con sus comisionados se arreglarán, por punto general, a las que han existido entre el mismo y el banco español de San Fernando durante su contrato. Madrid 23 de junio de 1847.»

JOSÉ SALAMANCA.

Por real orden de 27 de junio último han sido nombrados individuos supernumerarios del consejo provincial de Cádiz, el Sr. D. JOSÉ BERTOLUZZI, INVERNIZZI, propietario, naviero y comerciante establecido en aquella ciudad, y el Sr. D. RICARDO DE LA CÁMARA, abogado y director del periódico titulado El Propagador del libro comercio, que se publica en la misma. Ambos nombramientos, atendidas las recomendables prendas que concurren en estos señores, son muy acertados, y estamos seguros de que serán muy recibidos por la provincia, de cuyo consejo van a formar parte.

Según dice un periódico se han liquidado recientemente algunos de los antiguos contratos y dado títulos del 3 por 100 en convenio de aquellos, a pesar de haber expirado el plazo antes concedido. Hicérase subir a una razonable cantidad de millones la pagada en títulos, al tipo establecido por el señor Mon de 33 por 100. Como los que se ocupan de la negociación de fondos públicos no ignoran las emisiones que se hacen, y como la fábrica sigue en pie, a merced del ministro y sus aditantes, no debe extrañarse la baja de los fondos aunque se vean porción a 23 los treses. ¡Pobre crédito español! ¡desgraciado país! ¡infeliz nación!

En la Unión, periódico ministerial leemos lo siguiente: «Ayer se aseguraba en algunos círculos aristocráticos que la serenísima señora infanta doña Josefa honrará con su mano al señor general Portillo; añadiéndose que este negocio está muy adelantado.»

He aquí los pormenores que da el Heraldico acerca de la salida de Palacio de S. A. el infante don FRANCISCO.

«Ayer se resolvió de una manera definitiva los tristes incidentes de que tanto se ha hablado en Madrid, durante los últimos días. Parece que S. A. el infante don Francisco había manifestado mucha repugnancia a trasladarse del real Palacio al que antes ocupaba en el Retiro, y que esto ha dado margen a hechos sobre los cuales no nos cumple que callar. Por fin, ayer el señor capitán general de Madrid pasó a ver a S. A. y a comunicarle los órdenes de S. M., y entonces S. A. el infante y sus augustos hijos abandonaron la regia morada.»

«Hoy ó mañana parece que deberá salir S. A. de Madrid para San Sebastian, que es el punto que ha escogido para tomar baños y para pasar la estación calurosa.»

Sobre lo dicho ya por otros periódicos y lo que nosotros hemos indicado acerca de la facción tenemos que añadir porque es fuerza llamar repetidas veces la atención del gobierno que, según las noticias que tenemos, en Haro se presentó El Estudiante el día 28 en las cercanías de Zerezo y Leiba para interceptar el paso de la gente que iba al mercado: eso

(4) El importe de una mensualidad de todas sus rentas y contribuciones.

fué a las siete de la mañana y lo mismo hizo al siguiente día en Cuzcurita y en Grañon, pues le hacían falta caballos. La fuerza militar que constaba en aquel punto de seis carabinieri, no era posible que contrarrestase al Estudiante, ni siquiera que se le presentase. Esto prueba lo que decíamos anteriormente que es preciso desplegar una actividad grande por parte del gobierno, a fin de evitar esos golpes de mano de la facción por de pronto y el que esta aumente con la impudencia. Luego eso da margen al parecer de destitución de empleados cuando ensu mano no está el prevenir ni remediar esos males.

Los periódicos extranjeros que hoy hemos recibido no adelantaron nada a los que llegaron ayer a nuestras manos por la Estafeta de las Embajadas. Lo mas notable que contienen es la acalorada discusión (de la cual damos un extenso extracto en otro sitio) que ha tenido lugar, en la sesión celebrada el día 25 de junio por la cámara francesa de los diputados. Tomando ocasion de la discusión de los presupuestos, en que debia ocuparse aquel día la cámara, Mr. de GIRARDIN suscitó esplicaciones acerca de la cuestion que habia motivado su comparecencia ante el tribunal de los pares. Contestóle Mr. DUCHATEL, ministro de lo Interior, a quien mas directamente habia atacado aquel, y las esplicaciones que entre ambos mediaron llegaron a estralimitarse de las buenas prácticas parlamentarias y de cortesía, dando lugar con esto a escenas escandalosas de confusión. Mr. de GIRARDIN pidió que se instruyese una informacion para esclarecer la verdad de los hechos que habia alegado, y muchos oradores pertenecientes todos a la oposición, apoyaron con calor esta medida. Los amigos del ministerio se negaron a darle su asentimiento, proporcionando así un triunfo sino moral, numérico a lo menos a éste, y una mayoría de 225 votos contra 102, declaró que satisfecha de las esplicaciones dadas por el ministerio en la cuestion que se habia discutido, pasaba a la de la orden del día.

Los hombres morales y reflexivos verán en este triste debate la prueba mas evidente de la degradación moral a que ha llegado sino una sociedad, por lo menos un sistema en el que se emplean como medios regulares de gobierno la corrupción y la intriga que tan vivas aparecen en la serie de hechos que ha puesto de manifiesto la discusión incidental de la cámara.

El gobierno de un gran país entregado a los agios, al soborno, a la competencia del peculado, es un espectáculo que alige a los hombres morales y rectos, y que debe a nosotros los españoles inspirarnos desconfianza y desvío hacia la escuela política que tan amargos frutos produce.

A continuación insertamos la carta de nuestro corresponsal de Roma que recibimos por la estafeta de las embajadas, y a la que la falta de espacio no nos permitió dar cabida en nuestro número de ayer.

«CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.
ROMA 18 de Junio.
(De nuestro corresponsal.)»

FIESTAS EN EL ANIVERSARIO DEL ADVENIMIENTO DE PIO IX.—INQUIETUDINES.—EL MOTU PROPRIO.—DESORDENES EN FERMO.—ASESINATO EN FEBRERO.—EL DUQUE DE BORBONES.

El advenimiento de Pio IX al trono pontificio se ha celebrado ayer en esta capital por todas las poblaciones de Roma y de las cercanías. Poco ha faltado, sin embargo, para que no llegasen a verificarse las fiestas, y he aquí el motivo de esto. El marqués de Dragonetti, de quien ya he hablado a Vds. muchas veces, habia recibido el orden de salir de Roma el 21 del corriente. Dragonetti pidió al Papa la revocación de esta orden, y el Papa, al acordar con el doctor Sternbi que tiene grande influencia sobre el pueblo, le declaró que las palabras del Papa habian sido mal interpretadas y le ofreció que Dragonetti obtendría una prórroga de dos meses para permanecer en Roma. Restableciéndose entonces la confianza y se emprendieron de nuevo los preparativos.

Los habitantes de Roma y de los pueblos de las cercanías, se reunieron en la mañana de ayer. Campa Vaccino, antiguo foro de Roma, y dividido en muchas columnas, a la cabeza de cada una de las cuales iba una bandera, se dirigió hacia el Capitolio. Abria la marcha con sus montañeses (habitantes de la parte elevada de Roma) el famoso Cicciaccio, que llevaba una bandera con la inscripción siguiente: «Viva Pio IX. Viva el patrio.» Precedido a este grupo una música militar.

Igualmente habian ido al Capitolio donde ondeaba la bandera ofrecida por los boloneses a los romanos, el cuerpo de la universidad, profesores y estudiantes, y la guardia civil de Roma. Todos los que allí estaban reunidos dirigieron con aquel fin la bandera a la plaza de San Pietro, donde el Papa allí cantaron himnos patrióticos, entre otros el de Sternbi, en el que al hablar de la bandera de los boloneses se dice entre otras cosas lo siguiente:

«Quel vessillo che Telsina invia
E di pace l'augurio beato;
E il segnale d'un patto giurato
Che il fratello al fratello donò,
Ma nei giorni d'infatuato periglio
Con l'ira d'ire di perduto futo
Quel vessillo fraterno spogliato,
La speranza di Roma sarà.»

Habiéndose presentado Pio IX en el balcón, se redoblaron los gritos de viva Pio IX! Viva Italia! Su Santidad dió su bendición, y se retiró. El cortejo desfiló, y recorrió las calles mas concurridas de la ciudad. A la salida de San Pietro se celebró un Te-Deum en la iglesia de Santa Maria de la guerra, donde el padre Cavazzi pronunció el elogio de Pio IX. A la noche hubo iluminación general.

Notábase sin embargo en medio de la pública alegría, cierta inquietud por lo venidero. Pio IX haría las reformas deseadas por la población; pero se oían a las obediencias interiores y exteriores institución de la guardia nacional, que se esperaba fuese proclamada en esta ocasion, y permaneció aplazada, y los códigos no se han terminado todavía.

La sola ley que se ha publicado en esta circunscripción, es el motu proprio sobre el consejo de ministros. Esta ley contiene ciertamente muchas mejoras, porque todos los negocios de estado que se discutian antes por una congregación de cardenales, leserán en lo sucesivo por el consejo de ministros. La nueva ley establece ademas de una manera precisa las atribuciones de cada ministro y se desvirtúa así todas causas de conflictos, que se suscitaban tan a menudo entre los diferentes ministerios. Retira, por fin esta ley al auditor de la cámara, al gobernador de Roma y al tesoro, las facultades judiciales que ejercian estos pretados a la parte de las administraciones, lo cual es contrario a todo buen principio de justicia.

Pero este motu proprio no contiene desgraciadamente la mas importante de las reformas a saber: la introducción de elementos seculares en el gobierno. Esperábase por lo menos que se nombrasen personas legas para los departamentos de la Guerra, de Hacienda y de Policía. Esta esperanza no se ha realizado. El consejo de ministros se compone, como antes, de tres cardenales y de cuatro pretados.

En Termo han ocurrido desordenes: los antiguos voluntarios atacaron a mano armada a unos 20 jóvenes que se paseaban gritando viva Pio IX. Mas de la mitad de estos jóvenes fueron heridos gravemente.

En Ferrera se han dado dos puñaladas en el corazón al antiguo comisario del ejército austriaco, el baron de Barattelli, que era uno de los principales partidarios del Austria.

El nuevo periódico de Florencia titulado Falco, y redactado por el señor Lafreca, y otros periodistas de mérito, ha sido favorablemente recibido por el público. Está muy bien escrito y confeccionado.

se habla en él con mucha libertad, lo cual honra no solo a los redactores, sino a los censores.

El duque de Borbone ha estado en Bolonia, con su esposa en Miraflores (provincia de Bolonia), donde se alojó en casa del general Talon. Los legitimistas que le acompañaban tenían un aire de satisfacción admirable.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

La Gaceta de ayer contiene los siguientes partes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Estremadura con fecha de 26 del actual desde Elvas (Portugal) transcribe una comunicación que le ha dirigido el gobernador civil del distrito de Portalegre, en que, al manifestarle haber hecho publicar las proclamas que le habia dirigido, añade que los portugueses, dignos de este nombre, recibieron llenos de entusiasmo y gratitud a sus vecinos y hermanos que vienen a prestarle su apoyo para la pacificación del país.

El capitán general de Estremadura con fecha 27 de junio desde Elvas transcribe al gobernador civil del distrito de Évora manifestándole la satisfacción que ha tenido por la entrada de las tropas españolas en el Alentejo, y asegura que a los pueblos de aquel distrito les será muy grata la misma pacificadora que está encargada, y recibirán de ellos la mejor acogida los súbditos de S. M. Católica.

CUARTEL GENERAL DE VAL-LENGO EN Portugal, 24 de Junio.
(De nuestro corresponsal.)

A las 11 de esta mañana ha llegado a este punto distante dos horas de Oporto el cuartel general del ejército expedicionario con la brigada de vanguardia de las dos, de la primer división, cuatro batallas de montaña, y tres escuadras de caballería; se ha dirigido hacia allí las tropas a su entrada, se ha adelantado el general en jefe con aquel hasta la plaza a la plaza adonde pocas horas antes se habían replagado las disidentes que se hallaban fuera, quedando por consiguiente cerrada en la misma la insurrección armada de este país, si es que ha llegado a entrar en ella los restos de Sa-da-Bandeira que como ya sabrán Vds. fue batido y prisionero con 2,000 de los suyos.

Mañana que ya estarán estas tropas reunidas a las que al mando del brigadier Belest, han hecho su marcha por Gelves, y ya llegaron ayer a Gelves, y en contacto con las portuguesas del duque de Saldanha, se hará un reconocimiento sobre la plaza; y verán si los restantes de los disidentes de la corta vida que les queda, se deciden a abandonar las negociaciones que parece están bastante adelantadas en que se les hacen concesiones que habiendo dejado llegar las cosas a este extremo, no debían prometerse.

La marcha del ejército ha sido penosa, pues ademas de la miseria y escasez de los países que ha atravesado, los soldados españoles no han tenido que llegar cuanto antes al logro de su destino, y por otros tantos contados los días de subsistencia que consistían en, han sido causa de que las jornadas fuesen largas, y no haya habido ningun día de descanso. A pesar de ello, han sido casi nulas las bajas, que aun hechas con mas calma eran de esperar, y las tropas están entusiasmadas anhelando por dar un día de gloria a su patria y a su bandera, así como están dando desde que toman un ejemplo de disciplina y subordinación.

Ni un solo enemigo han visto en todo el tránsito, y en verdad que han cruzado posiciones y defensas, a propósito para haber puesto a prueba su valor; y aun cuando a su aproximación a Amarante, se dijo (y era así), que estaban en el camino de Oporto, y que se hallaban en él 2,000 hombres de tropas regulares y patulos, no se dirigió ver han venido de itinerarios de las nuestras.

Vigo 26 de Junio.
(De nuestro corresponsal.)

Hace dos horas que ha entrado en este puerto una escampavía procedente de Viana, con la noticia de que todas las fuerzas españolas estaban ya ayer alrededor Oporto, y que los buques de las escuadras mencionadas se hallaban en la barra de aquel puerto.

Según la misma reñaba entre las fuerzas de la junta mucho desorden y desunión, por cuya razón se creía que se iban a abandonar contra todas las voces que se han hecho correr estas días de que habia de costar mucha sangre a nuestros soldados apoderarse de la ciudad, puesto que con doce mil hombres con que cuentan los sitiados y buenas líneas de circunvalación, podrían resistir ventajosamente a las tropas españolas por mucho tiempo.

Ayer salió un bergantín portugués con todas las municiones para Viana; después de su salida el bergantín y el vapor Isabel II, y en vista del viento contrario marchó este último a remolcar al referido bergantín, estando de regreso en este puerto sobre el amanecer, después de haber conseguido dejar en Viana al bergantín portugués, y en consecuencia de estar acopiando en esta, multitud de municiones y todas las clases para ser conducidas al mismo punto de Viana; de este modo se puede asegurar que nuestro ejército será provisto desde este puerto con cuanto necesite. Tambien se han mandado preparar por orden de la autoridad militar un número muy crecido de camas, con cuyo motivo y no cambiando en el local militar, se ponen en el convento de San hospital militar, se ponen en el convento de San de monjas, a donde será trasladado desde hoy aquel establecimiento.

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL CARDENAL CIENFUEGOS.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores del fallecimiento de ese venerable varón, eminente por su saber y sus virtudes, que le hacían respetable a los ojos de la cristiandad como modelo de caridad evangélica, distinguiéndose en el orbe católico como una de las lumbreras de la iglesia romana. A pesar de su edad avanzada y del estado de imposibilidad a que le habian reducido sus dolencias, su muerte, que debía esperarse, ha causado profunda sensación en toda España, especialmente en Sevilla, donde se le miraba con un respeto y veneración que rayaban en entusiasmo. El Excmo. y Excmo. Sr. don FRANCISCO JAVIER CIENFUEGOS JOYELLANS, cardenal presbítero de la S. R. L. con el título de Sta. Maria del Pópulo, gran cruz de la real orden de Carlos III, senador del reino y arzobispo de Sevilla, era sobrino del célebre jurisconsulto JOYELLANS. En sus primeros puestos desempeñó en Sevilla los honrosos puestos de provisor del arzobispado y rector de la universidad literaria, hasta el año de 1819 en que se le confirió la mitra de Cádiz. Los ataques de los partidos, de los que no estuvo exento el liberal de entonces, le alcanzaron hasta en Puerto Real, a donde se retiró durante el régimen constitucional del 20 al 23. Los partidos en todas épocas han causado siempre mas defectos que las propias convicciones políticas; y con aquel venerable prelado quizás sucediera lo propio, puesto que se lanzó en el partido realista, si bien nunca hizo causa común con los facciosos reaccionarios de estas banderías; y en la última década del absolutismo, tan lejos de ser sus buenos y generosos sentimientos, su conocida virtud y su filantropía hicieron que administrase siempre sus pingües rentas en favor de los perseguidos liberales, a los cuales socorria con tino mucho y discreción suma. En la santa iglesia catedral hizo algunas obras importantes y mantenía el culto con severa religiosidad y ostentación, digna del templo del Señor. Dispuso que se repartiese en su palacio diariamente una buena y abundante sopa a cuantos pobres se acercaban al mismo. Lejos de hacer como en nuestros malhadados tiempos de egoísmo, cuando pudiera en obsequio de los suyos, su delicadeza le resistió hasta el punto de no haber adjudicado a ninguno de aquellos los pingües beneficios de aquella diócesis. Desterrado en 1835 por sus opiniones favorables a la causa del Pretendiente, se retiró a puerto de Alicante en donde le alcanzó la amnistía de 1844, de la que no pudo disfrutar por el estado de prostración en que le tenían sus dolencias, viéndose privado del gran placer de volver a ver su querida ciudad, de la que era tan bello ornamento, y ocupar tan dignamente su silla arzobispal.

